

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 1760

Origen: Cámara Representantes - Puñales Brun, Yeanneth; Rodino Varela, Eduardo

Análisis: Se determinan normas sobre ingreso de bienes y mercaderías a los depósitos fiscales de Rivera y Chuy, para su posterior venta a turistas extranjeros mediante devolución de la totalidad de impuestos aduaneros. Se considera exportación a los efectos del cálculo de IMESI e IVA. En cada una de las ciudades de Rivera y Chuy, existirá un Depósito Fiscal, al que ingresarán los bienes y mercaderías en régimen de "draw-back". Determinación empresas habilitadas a operar cargo Ministerio Economía y Finanzas. Requisitos control de origen cargo Dirección Nacional de Aduanas. Prohibiciones y sanciones. Inhabilitación frente a atraso en el cumplimiento de las obligaciones tributarias nacionales.

Título: BIENES Y MERCADERIAS. VENTA TURISTAS RIVERA Y CHUY. DEVOLUCION IMPUESTOS. REGIMEN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
11-07-1995	CRR	339/1995	BIENES Y MERCADERIAS. VENTA TURISTAS RIVERA Y CHUY. DEVOLUCION IMPUESTOS. REGIMEN.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	339/1995

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
11-07-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:32	Diario Nro.2501
22-02-2000	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2859 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	339/1995	261/0	SISTEMA DE VENTA DE BIENES Y MERCADERIAS A TURISTAS EN CIUDADES DE RIVERA Y CHUY. Regulación.